ADENDA 01

Señores
OFERENTES
Presente

Con relación al Llamado a Contratación Directa N° **08/2011 para la "*Reparación y Mantenimiento del Parque de la Laguna*"**, la convocante emite este documento que forma parte del presente llamado.

Anexo 1

Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento de contratación directa

Originalmente esta redacta:

2. Los fondos para la presente contratación se encuentran expresamente previstos en el **Rubro 520** del Presupuesto General de la Municipalidad.

Modificado queda de la siguiente manera

2. Los fondos para la presente contratación se encuentran expresamente previstos en el **Rubro 240** del Presupuesto General de la Municipalidad.

Anexo 1
Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento de contratación directa

Originalmente esta redacta:

15. Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en la **Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Itá y a más tardar el día 27 de agosto del 2011, hasta las 07:30 horas**. La Convocante no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que reciba la Convocante después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía y será rechazada y devuelta al Oferente remitente sin abrir.

Municipalidad de Itá
César R. Irala
Encargado U.O.C.

---

16. La Convocante llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas en público en la **Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Itá, el día 27 de agosto del 2011 a las 08:00 horas**. Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto N° 21909.

Modificado queda de la siguiente manera

15. Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en la **Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Itá y a más tardar el día 27 de setiembre del 2011, hasta las 07:30 horas**. La Convocante no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que reciba la Convocante después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía y será rechazada y devuelta al Oferente remitente sin abrir.

16. La Convocante llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas en público en la **Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Itá, el día 27 de setiembre del 2011 a las 08:00 horas**. Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto N° 21909.

Sin otro motivo en particular, aprovecho la oportunidad para saludarle muy atentamente.-

MUNICIPALIDAD DE ITÁ • Unidad Operativa de Contrataciones •

.....

Cesar Ruben Irala Caputo

Jefe de Unidad Operativa de Contrataciones